

NO SE GENERA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción XIV del artículo 84** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *Gastos por concepto de viáticos y representación*; se informa que este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 fracción I del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no se genera información en el presente mes, toda vez que durante el periodo reportado, no se generaron gastos por concepto de viáticos, por lo tanto no es factible presentar informes de comisión ni facturas.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción XIV de la Ley de la materia, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas de acuerdo con el lineamiento **VIGÉSIMO NOVENO** de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.